

Entidad: Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente

Obra Pública Directa.

NO APLICA

De acuerdo a las atribuciones conferidas a la **Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente** y los objetivos de la misma, señalados en el Artículo 3 Fracción I, II, III, IV, V y VI de su **Derecho de Creación No.141 del 30 de Marzo del 2010**, esta **Institución Educativa** no ejecuta Obras Publicas por Administración Directa.